

Expediente: **41/21**

Carátula: **COSTA NANCY DEL VALLE C/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/03/2023 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRAVO, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

27233085788 - IBARRA, JOSE ANIBAL-DEMANDADO

27233085788 - VALDEZ, ERNESTO CRISANTO-DEMANDADO

20184765447 - VILLARREAL, NESTOR FABIAN-DEMANDADO

20184765447 - VILLARREAL, ESTELA ARGENTINA-DEMANDADO

20305394999 - COSTA, NANCY DEL VALLE-ACTOR/A

27233085788 - VALDEZ, SEGUNDO RUBEN-DEMANDADO

20184765447 - VILLARREAL, ZULEMA-DEMANDADO

20340963343 - TABERA, MARGARITA NORA-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, CARMEN ROSA-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, BLANCA ESTELA-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, JOSE LUIS-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, PEDRO MIGUEL-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, ANGEL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 41/21



H3020147294

AUTOS: COSTA NANCY DEL VALLE c/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS s/ REIVINDICACION. EXPTE N°41/21.

Presento a despacho e informo a S.S. que se procedió a ingresar, a través de la página del Poder Judicial, al legajo n° 37/22 de mediación correspondiente a estos autos, pudiéndose corroborar que el acta de cierre del proceso de mediación de fecha 15/02/2023 se encuentra firmada digitalmente por el encargado de la Oficina de Mediación, Dr. Urueña Arnaldo.-GG.- Monteros, 17 de marzo de 2023.
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Monteros, 17 de marzo de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaría.

II)- Proveyendo escrito de fecha 14/03/2023 presentado por el letrado Parache Oscar Fernando:

1- Téngase presente la constancia de Cierre del proceso de mediación de fecha 15/02/2023.

2- Atento a las constancias: Córrase traslado de la demanda a la contraria, en el domicilio digital constituido a aquellos que ya se encuentran apersonados en el presente y en domicilio real respecto a los demandados que aún no comparecieron al proceso.- GG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 17/03/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.